



Gabriela Cano

Con el propósito de levantar “el espíritu femenino a la altura de su deber y su derecho, para que [la mujer] no permanezca por más tiempo impasible ante la solución de los más trascendentes problemas sociales y políticos que afectan tanto al hombre como a la mujer que es su compañera y su igual”,¹ el 16 de septiembre de 1915, en plena Revolución Mexicana, apareció el primer número de *La mujer moderna*, semanario ilustrado de orientación feminista que se preciaba de ser el “único en su género” en el país.

Encabezado por Hermila Galindo (véase *fem* núm. 74, diciembre de 1988), el equipo editorial de *La mujer moderna* estaba formado exclusivamente por mujeres. Entre las “señoras y señoritas” colaboradoras destacan la propia Hermila y las tlacotalpeñas María de Jesús y Salomé Carranza. Muy constantes son los pseudónimos Justa Paliza, en la sección de “Espectáculos” y Victoria Segura, en la “Crónica de la semana”. Ocasionalmente también colaboraban escritoras renombradas como lo eran las feministas Laureana Wright de Kleinhans y Concepción Jimeno de Fláquer.

La mujer moderna combinaba elementos de las revistas femeninas tradicionales con contenidos novedosos. En dieciséis páginas decoradas con motivos art-nouveau, las lectoras de *La mujer moderna* encontraban secciones muy similares a las que aparecían en las publicaciones que se venían editando en México desde mediados del siglo XIX: hay textos literarios, consejos de belleza, recetas de cocina, comentarios de espectáculos, crucigramas y otros entretenimientos. Los artículos de fondo, unos dedicados a explicar la emancipación de la mujer y otros, la coyuntura política nacional, eran lo que distinguía al semanario dirigido por Hermila Galindo, de las revistas femeninas tradicionales.

El antecedente más cercano de *La mujer moderna* fue *La mujer mexicana* (1904-1908), revista feminista

dirigida por Columba Rivera, María Sandoval de Zarco y Dolores Correa y Zapata. Si bien *La mujer moderna* coincidía con su antecesora en muchos aspectos de su posición feminista, se separaba de ésta en que entendía la emancipación de la mujer indisolublemente vinculada con el desenvolvimiento político del país. La originalidad de la labor periodística de *La mujer moderna* radica precisamente en su doble propósito de trabajar por “la redención de la Patria y de la mujer”.² El movimiento revolucionario, desatado en 1910, había mostrado a las feministas que el destino de las mujeres era inseparable del futuro político del país.

Probablemente muchas de las lectoras del semanario estarían de acuerdo en que “para opinar con acierto de cosas que atañen exclusivamente a la mujer la primera condición necesaria es ser mujer”.³ Sin embargo, *La mujer moderna* incluía cartas y artículos de hombres interesados en la causa de las mujeres. Estas colaboraciones cumplían la función de apoyar los puntos de vista de las autoras, y, cuando expresaban posiciones divergentes, se acompañaban de artículos que, al rebatirlos, profundizaban las opiniones de las feministas. Llama la atención, sin embargo, que las secciones centrales, dedicadas a asuntos de política y de la emancipación femenina, nunca estaban escritos por hombres. Pareciera que las integrantes del equipo editorial de la revista no estuvieran dispuestas a dejar que los varones ocuparan el espacio de opinión política que ellas se habían creado, oponiéndose a la visión predominante en la época de que política era un asunto-exclusivo de los hombres.

Uno de los principales planteamientos del feminismo de *La mujer moderna* fue que la población femenina tomara “parte activa en el movimiento político” pues, según afirmaba la veracruzana Salomé Carranza, ya no podía pensarse que “la mujer ha nacido expresamente para remendar calcetines y atender al cocido”.⁴

La justicia de incorporar a las mujeres a los asuntos públicos se fundamentaba en una noción de la igual-

dad entre los sexos: "Si la mujer es compañera del hombre y su igual, no hay motivo plausible para que lo abandonemos a la hora de decidir la suerte definitiva o temporal de la Patria".⁵ En contra de quienes injustificadamente acusaban a las revolucionarias de tener "actitudes impropias", Hermila Galindo argumentaba que, según lo había mostrado su compromiso con la revolución, las mujeres estaban "capacitadas para servir a las grandes causas y defender altos ideales con tanto o mayor entusiasmo que los propios hombres. . ."⁶

La influencia de las mujeres en los asuntos políticos era tan útil y tan necesaria como la de los hombres, pues "nadie podrá negar que las ideas nacidas en el seno del hogar pasan a la vía pública, que ahí se introducen a las masas populares, que éstas forman la opinión general y que ésta se hace escuchar al fin por las altas esferas administrativas".⁷ Si los mundos público y privado, eran mutuamente dependientes; las mujeres podían tener injerencia en asuntos públicos, aun sin derechos ciudadanos. Por eso, en el editorial del primer número de la revista se afirma que "no necesitamos ser ciudadanas, tenemos un medio propio y fecundo: el hogar, donde pueden formarse los mejores ciudadanos".⁸ Detrás de este rechazo explícito al sufragio femenino también hay, probablemente, una consideración táctica: no era necesario alarmar a aquellos hombres que vieran la participación política de las mujeres con plenos derechos, como una amenaza a su predominio en el terreno de lo político. Era mejor tranquilizarlos y dejar bien claro que "la intención de que la mujer mexicana se compenetre en la cosa pública" [. . .] "no implica en modo alguno el propósito de usurpar o invadir los derechos del ciudadano. . ." En el momento oportuno las feministas levantarían la exigencia del sufragio femenino: aunque sin éxito, como sabemos Hermila Galindo presentó esta iniciativa en el Congreso Constituyente de 1916-1917.

Por lo pronto, la tarea del feminismo era alcanzar la "dignificación moral y la elevación material de la mujer". La vía para lograrlo era "el trabajo y la ilustración".⁹ La educación femenina tendría que ser laica y obligatoria, pues entendían que el principal obstáculo para "la emancipación del sexo débil" era "la tradición y el fanatismo religioso". El planteamiento de la tlacotalpeña, Salomé Carranza iba más allá, pues contemplaba la necesidad de que las mujeres condujeran sus vidas con autonomía: "las mujeres tendrán que liberarse de la férrea tutela clerical, pero también de la tutoría del hombre". Teniendo una instrucción adecuada y la posibilidad de sostenerse mediante su propio trabajo, las mujeres dejarían de considerarse al matrimonio como "una tabla salvadora".¹⁰ Hermila Galindo explicó que las feministas querían para las mujeres "no el trono excelso con que soñara el dulcísimo y bienamado Alonso Quijano para su

amada Dulcinea del Toboso, sino el lugar preminente que la sociedad moderna le señala: la necesidad fatal e ineludible de la lucha diaria".¹¹

La visión feminista de las colaboradoras de *La mujer moderna* entendía que la emancipación de la mujer tendría que rebasar las fronteras nacionales y las de clase. Aunque sin decirlo explícitamente, se reconoce que en los diferentes sectores de diversas sociedades, las mujeres vivían una situación de desventaja y que por lo tanto el feminismo tenía algo que ofrecerles. En un artículo dedicado a "La mujer del campo" se afirma que su "situación [es] de mayor opresión que [la del] hombre", pues estaba oprimida por el fanatismo religioso; tenía que soportar una pesada carga de responsabilidades, y, con frecuencia, era "utilizada por el señorito como cosa de juguete o instrumento de placer".

La autora de este artículo consideraba responsabilidad de "las humildes y bien intencionadas escritoras [asumir] "el santo deber de hablar por nuestras infelices hermanas, las mujeres del campo, ese dócil y sufrido rebaño. . ." Había en esta actitud, conciencia de identidad femenina, acompañada de una buena dosis de paternalismo. Las feministas se consideraban socialmente superiores a las campesinas y se adjudicaban el derecho de orientarlas de acuerdo a un determinado proyecto de desarrollo para el país: "En la mujer indígena hay tesoros de energía que convenientemente desarrolladas y puestas en acción acrecentarán la vitalidad de la Patria y duplicarán su producción en artes y oficios e industrias".¹²

La convicción de que las mujeres, aun sin ejercer sus derechos ciudadanos, son sujetos políticos, capaces de influir en la orientación de los asuntos públicos no se quedaba en el nivel declarativo. Frente a la complicada coyuntura por la que atravesó el país en los años de la lucha entre las facciones revolucionarias, *La mujer moderna* tuvo una posición definida y militante de apoyo al constitucionalismo, el grupo triunfante en la Revolución Mexicana. Una de las preocupaciones centrales de la revista fue orientar la opinión pública de las lectoras en favor de la política interna y externa del constitucionalismo. En abril de 1916, por ejemplo, cuando en la ciudad de México había gran inquietud por el alza de los precios de la manteca y el azúcar, *La mujer moderna* publicó en su primera página, el artículo "No hay motivo absolutamente para mostrarse pesimistas". En éste se disipaban rumores desalentadores sobre el futuro económico del país, señalando que la revolución constitucionalista había logrado acreditar al país en el extranjero.¹³ El semanario también expresó opiniones favorables a los esfuerzos del gobierno por derrotar al villismo y al zapatismo.¹⁴

Consecuente con la idea de que las mujeres deberían de participar activamente en los asuntos públicos, *La mujer moderna* convocó a sus lectoras —en

particular a aquellas que formaban parte de organizaciones feministas—, a actuar en defensa del recién constituido gobierno encabezado por Venustiano Carranza, que tenía serias dificultades financieras. Hizo un llamado a las sociedades feministas a organizar “una colecta económica voluntaria para contribuir a la solvencia de la revolución”.¹⁵ *La mujer moderna* era capaz de tomar una iniciativa de movilización política de esta naturaleza porque contaba con el respaldo de una red organizativa de mujeres: las sociedades feministas fundadas por Hermila Galindo en ciudades de varios estados. De esta manera quedaba mostrado, en la práctica, que las mujeres organizadas podían constituir una fuerza política. *La mujer moderna* fue algo más que una publicación divulgadora de ideas feministas: actuó como un instrumento de movilización política.

Al hojear los pocos ejemplares sobrevivientes de *La mujer moderna*, nos preguntamos por las lectoras de la revista. Difícilmente llegaremos a conocer sus nombres y su visión del mundo. Unos cuantos datos apenas nos permiten esbozar su imagen. Eran mujeres



urbanas, habitantes de la capital o de ciudades como Celaya, Veracruz, Mérida, San Luis Potosí o Tehuantepec.¹⁶ Pertenecían a la pequeña élite que en ese entonces conocía el alfabeto y que acostumbraba leer publicaciones periódicas. Muchas de ellas serían maestras o empleadas públicas. Algunas seguramente formaban parte de una sociedad feminista.

Una lectora imaginaria posiblemente aprobaría la afirmación de Victoria Segura de que “la moda es una exigencia social desprestigiada”, sin embargo, admiraría semana a semana los modelos venidos de París, en venta en El Puerto de Veracruz o en alguna otra de las modernas tiendas departamentales, que se anunciaban en *La mujer moderna*. De seguro leería con entusiasmo que en la capital francesa, “la eliminación de prendas de ropa es nota principal” y que podría sustituir los tiosos corsés por la “enveloppe-chemise” que hace “una combinación práctica de calzones y camisas” o bien por “el tapa corsé jubón o tapa corsé pantalón”.¹⁷

La moda, aunque importante para la belleza femenina, era considerada un elemento accesorio; los ingredientes más importantes para que una mujer fuera bella eran la buena salud y la actitud de tranquilidad y paz espiritual, según afirmaba Luz Flores en la sección de la revista dedicada a la belleza.

Por eso insistía mucho en la buena alimentación y en la necesidad del ejercicio físico. La fragilidad física no era para la mujer moderna; ella debería de ser sana y activa sin perder su atractivo físico y espiritual.¹⁸

Los consejos prácticos de *La mujer moderna* seguramente eran muy apreciados por las lectoras, siempre y cuando estuvieran bien ubicadas en la clase media, o pertenecieran a una familia propietaria. Sólo ellas podrían aprovechar las tres recetas para limpiar los guantes de piel, y los remedios para arreglar las plumas rotas y los sombreros de paja.¹⁹

Aun cuando la revista se ocupaba de estos y otros asuntos del mundo doméstico —había también una sección de “Cocina económica”—, sorprende que no tratara asuntos relativos a la maternidad o a la infancia. No contiene nada que se parezca a los incontables artículos dedicados a la higiene, alimentación, desarrollo psicológico y motor de los niños que inundan las revistas femeninas de hoy.

Si nuestra lectora hubiera vivido en la ciudad de México, es probable que asistiera regularmente a los espectáculos que Justa Paliza comentaba todas las semanas. Ella disfrutaría el teatro y quizás coincidiría con la reseñista en opinar que las compañías de ópera nacionales eran notables mientras que la zarzuela estaba en decadencia, y que no fuera entusiasta del cine que se exhibía en la ciudad de México a fines del año de 1915. A causa de la guerra europea, las pantallas mexicanas no proyectaban más que películas repetidas. Justa Paliza expresaba los temores de la



“gente decente” —entre quienes se contaban muchas de las lectoras de *La mujer moderna* frente a las posibilidades subversivas del cinematógrafo; “los saloncillos de cine” cuánta inmoralidad ofrece[n]; se enseña a nuestras hijas cómo celebrar citas ocultas, cómo se dan besos a hurtadillas y al pueblo cómo se roba y cómo se asalta”.²⁰

Nuestra lectora seguramente sentiría identificación con y admiración por las mujeres destacadas en las letras, en el arte o en el conocimiento, cuyas fotografías la revista publicaba: la señorita Ester López Mora, “distinguida profesora de violín, piano y mandolina”;²¹ la señora Laureana Wright de Keinhans, “muy notable escritora y poetisa mexicana”²² y la señorita Matilde Montoya, “la primera dama mexicana en obtener el título de doctora en medicina”.²³ Ellas eran una muestra palpable de que el destino femenino, por lo menos en el terreno de las aspiraciones, podía rebasar la domesticidad.

En sus cuatro años de existencia *La mujer moderna* (1915-1919) fue un instrumento de movilización política de mujeres en apoyo al constitucionalismo; al mismo tiempo, fue un espacio en el cual tuvo expre-

sión la visión feminista, de cuál era el significado de la modernidad para las mujeres: esa modernidad que los políticos triunfantes de la Revolución mexicana, prometían para el país.

Aunque hoy ni nos acordemos de *La mujer moderna* en su momento, el feminismo de la revista no se perdió en el olvido. Entre sus lectoras, seguramente, estaban muchas de las feministas que en los años veinte y treinta agitaron a las mujeres de México.

¹ Hermila Galindo, “Laboremos”, *La mujer moderna*, año 1, núm. 1, 16 de septiembre de 1915.

² *Ibidem*.

³ Hermila Galindo, “Dos puntos de vista sobre la educación de la mujer”, *La mujer moderna*, año 1, núm. 19, 20 de febrero de 1916.

⁴ Salomé Carranza, “La emancipación de la mujer”, *ibidem*.

⁵ Hermila Galindo, “Laboremos”, *La mujer moderna*, año 1, núm. 1, 16 de septiembre de 1915.

⁶ Hermila Galindo, “Las mujeres en el ideal político y las viejas en el enredo y en el chisme”, Veracruz, mayo de 1915, *La mujer moderna*, año 1, núm. 8.

⁷ *Ibidem*.

⁸ Hermila Galindo, “Laboremos”, *La mujer moderna*, año 1, núm. 1, 16 de septiembre de 1915.

⁹ Hermila Galindo, “Dos puntos de vista sobre la educación de la mujer”, *La mujer moderna*, año 1, núm. 19, 20 de febrero de 1916.

¹⁰ Salomé Carranza, “La emancipación de la mujer”, *La mujer moderna*, año 1, núm. 19, 20 de febrero de 1916.

¹¹ Hermila Galindo, “Dos puntos de vista sobre la educación de la mujer”, *La mujer mexicana, ibidem*.

¹² “La mujer del campo”, *La mujer moderna*, año 1, núm. 25, 2 de abril de 1916.

¹³ “No hay motivo absolutamente para mostrarse pesimistas”, *La mujer moderna*, año 1, núm. 8, 2 de abril de 1916.

¹⁴ Victoria Segura, “La caza del jabalí”, en “Ecos de la semana” y [anónimo] El vencedor del zapatismo y su cooperación en pro de la justicia y de la pacificación nacional”, *La mujer moderna, ibidem*.

¹⁵ “La suscripción nacional”, *ibidem*.

¹⁶ En el “Buzón” de *La mujer moderna*, año 1, núm. 8, 7 de noviembre de 1915, se da respuesta a cartas provenientes de Tabasco, Veracruz, Yucatán, Sonora, Celaya, Tamaulipas, Tehuantepec y San Luis Potosí, en la que solicitan envíos de paquetes de treinta o cuarenta ejemplares de la revista.

¹⁷ “La moda en París”, *La mujer moderna*, año 1, núm. 8, 2 de abril de 1916.

¹⁸ Luz Flores, “La belleza”, *La mujer moderna*, año 1, núm. 1, 16 de septiembre de 1915.

¹⁹ “Recetas útiles”, *La mujer moderna*, año 1, núm. 3, 3 de octubre de 1915.

²⁰ Justa Paliza, “Espectáculos”, *La mujer moderna*, año 1, núm. 1, 16 de septiembre de 1915.

²¹ *La mujer moderna, ibidem*.

²² *La mujer moderna*, año 1, núm. 8, 7 de noviembre de 1915.

²³ *La mujer moderna*, año 1, núm. 3, 3 de octubre de 1915.